



**MINUTA NÚMERO 5**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN**  
**A GRUPOS VULNERABLES**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 2022**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

Se acordó que asumiera la secretaría la diputada Katya Cristina Soto Escamilla. - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González -a través de herramienta tecnológica- y Katya Cristina Soto Escamilla; y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y David Martínez Mendizábal. Se registró la inasistencia de la diputada Janet Melanie Murillo Chávez. Se contó con la presencia de la diputada Martha Lourdes Ortega Roque. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las nueve horas con veintiocho minutos del veintiséis de enero del año dos mil veintidós. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número cuatro levantada con motivo de la reunión celebrada el doce de enero de dos mil veintidós. - - - - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **a)** La coordinadora académica de la Maestría en Sociedad y Patrimonio de la Universidad de Guanajuato solicita al presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables otorgue la oportunidad al ciudadano José Gerardo Hernández Mancera de mostrar su proyecto de un *Modelo de Trabajo para la aplicación y atención a un grupo social altamente vulnerable y que vive en condiciones de discriminación*. Se dictó el acuerdo de enterados, se acusa de recibido la petición. Y en fecha posterior se agendará la reunión; e **b)** El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado informa que, por lo que respecta al mes de diciembre, no se dio movimiento alguno por lo que siguen vigentes los asuntos reportados. Se dictó el acuerdo de enterados. - - - - -

Se aprobó por unanimidad, sin discusión, la dispensa de lectura de los proyectos de metodología y de dictamen agendados en los puntos cuarto, quinto, sexto y séptimo del orden del día. - - - - -

En el punto cuarto del orden del día se aprobó por unanimidad, sin discusión, la siguiente metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa a efecto de reformar diversos



artículos de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato a efecto de garantizar los mecanismos necesarios para el cumplimiento de la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el sector público, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México: **a)** Remisión de la iniciativa a los ayuntamientos del Estado, en términos del último párrafo del artículo cincuenta y seis de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Señalando como plazo para la remisión de la opinión, veinte días hábiles; **b)** Remisión de la iniciativa, para solicitar opinión al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y a la Coordinación General Jurídica. Señalando como plazo para la remisión de la opinión, veinte días hábiles; **c)** Subir la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. La cual estará disponible por veinte días hábiles; **d)** Solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas su opinión de la iniciativa; y a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas la elaboración de un estudio sobre la implicación financiera de la propuesta. Señalando como plazo para la remisión de la opinión y del estudio, veinte días hábiles; **e)** Realizar un foro de consulta de la iniciativa, conforme a la propuesta que se acuerde en fecha posterior; **f)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica; **g)** Integrar un grupo de trabajo con diputadas y diputados que deseen sumarse, un representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, un representante de la Coordinación General Jurídica, un representante del Instituto de Investigaciones Legislativas, un representante de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, asesores y asesoras de la Comisión y la secretaría técnica; **h)** Reunión o reuniones del grupo de trabajo que sean necesarias; **i)** Reunión de la Comisión para análisis y acuerdos para la elaboración del dictamen; **e j)** Reunión de la Comisión para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. La diputada Katya Cristina Soto Escamilla se pronunció sobre la pertinencia de incluir en el foro todas las iniciativas con incidencia en el tema de discapacidad. La diputada Martha Lourdes Ortega Roque manifestó su coincidencia con lo expresado por la diputada que le antecedió en el uso de la voz. La presidencia instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión. -----



En el punto quinto del orden del día se aprobó por unanimidad, sin discusión, la siguiente metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de adicionar una fracción cuarta al artículo octavo de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato: **a)** Solicitar opinión a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Señalando como plazo para la remisión de la opinión, veinte días hábiles; **b)** Subir la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. La cual estará disponible por veinte días hábiles; **c)** Solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas su opinión de la iniciativa. Señalando como plazo para la remisión de la opinión, veinte días hábiles; **d)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica; **e)** Integrar un grupo de trabajo con diputadas y diputados que deseen sumarse, un representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, un representante del Instituto de Investigaciones Legislativas, asesores y asesoras de la Comisión y la secretaría técnica; **f)** Reunión o reuniones del grupo de trabajo que sean necesarias; **g)** Reunión de la Comisión para análisis y acuerdos para la elaboración del dictamen; e **h)** Reunión de la Comisión para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. La presidencia se refirió al contenido de la metodología, e instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión.

En el desahogo del sexto punto del orden del día, se sometió a discusión el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar a los sectores público y privado y a la sociedad civil organizada a fin de que se siga incentivando la contratación de personas con discapacidad. Se registró la participación de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla para formular la siguiente propuesta: *comunicar el presente acuerdo a los tres niveles de gobierno. Asimismo, para el caso del sector privado, a quienes estén dados de alta en el padrón de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable de nuestra entidad.* Agotada la intervención se recabó votación del dictamen junto con la propuesta de la diputada, el cual se aprobó por unanimidad. La diputada Katya Cristina Soto Escamilla y el diputado David Martínez Mendizábal se refirieron a la pertinencia del exhorto. La presidencia señaló que una vez que el dictamen haya sido suscrito, se remitirá a la presidencia de la mesa directiva. -----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para exhortar a los cuarenta y seis ayuntamientos a efecto de que se sigan impulsando medidas en pro de las personas con discapacidad como generar entornos, servicios y trámites accesibles. El diputado David Martínez Mendizábal se pronunció en relación con la pertinencia del exhorto y señaló que una vez que el dictamen haya sido suscrito, se remitirá a la presidencia de la mesa directiva.-----

En el desahogo del octavo punto del orden del día, se aprobaron por unanimidad dos ajustes a la mecánica remitida previamente por la secretaría técnica -la cual recoge los acuerdos tomados en la reunión anterior y la información proporcionada por el doctor José Raymundo Sandoval Bautista-: que la reunión sea en modalidad híbrida; y en el numeral dos, quitar el término de sesenta minutos y otorgar diez minutos a cada participante para su exposición sobre cualquiera de los temas. Asimismo, se acordó en los mismos términos solicitar al doctor José Raymundo Sandoval Bautista que, a más tardar el treinta y uno de enero, comparta el listado definitivo de las personas que participarán en la reunión e informe si los temas a abordarse son los compartidos con antelación.-----

En el apartado de asuntos generales hicieron uso de la voz las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González y Katya Cristina Soto Escamilla; así como el diputado David Martínez Mendizábal, en relación con los exhortos aprobados a fin de generar acciones a favor de las personas con discapacidad y para pronunciarse por la generación de oportunidades a este sector de la población.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con cuarenta y ocho minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.-----

**DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**  
**Diputado presidente**

**KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA**  
**Diputada vocal en funciones de secretaria**